

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2017 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018.

Artículo 23 del Decreto No. 50-2016, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, vigente nuevamente para el Ejercicio Fiscal 2018.

Artículos 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: Rosario Margoth Vásquez Morales

Informe correspondiente al mes de: Enero

Fecha de actualización: 31 de enero de 2019

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES

1. Nombre o razón social	Instituto Basico por Cooperativa
2. Código de entidad receptora	1237
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	3157462-9
4. Domicilio fiscal	Aldea Nuevo Palmar, San Felipe, Retalhuleu
5. Página de internet y Números telefónicos	ibc-aldeanuevopalmar.webnode.es 7772-5950
6. Nombre del representante legal	Lic. Jorge Mario Pereira Chanchavac
7. Número y fecha del convenio	
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	
9. Objetivo general del subsidio o subvención	
10. Indicadores y resultados	
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	
12. Monto anual en Q.	

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en Quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Sin Movimiento									
2										
3										
4										

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Sin Movimiento		Financiero												
			Físico												
2			Financiero												
			Físico												
3			Financiero												
			Físico												
4			Financiero												
			Físico												

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)										
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más	
Retalhuleu	San Felipe	31	15			22	25			

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN						
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes	
1	Pereira Chanchavac Jorge Mario	1763 35188 1105	Q	45,950.00	11	Q
2	Vásquez Morales Rosario Margoth	2123 84759 1105	Q	34,700.00	11	Q
3	García Cux Rogelio	1865 17149 1105	Q	15,600.00	10	Q
4	López Osorio Armando	2220 29102 1105	Q	16,200.00	12	Q
5	Ixcoy Elías Belisario	1906 92154 1105	Q	14,480.00	10	Q
6	Vásquez Solís Vivian Paola	3292 42318 1105	Q	14,480.00	10	Q
7	Quijivir Ordóñez Edna Nohelia	1698 48035 1105	Q	14,480.00	10	Q
8	del Cid Ramos Karen Lorethe	2963 72552 1105	Q	11,624.00	10	Q
9	Alonzo Vail Mariela Elvira	2148 97532 1105	Q	11,624.00	10	Q
10	Ixcoy Mazariegos Nelson Estuardo	2869 69874 0919	Q	14,480.00	10	Q
11	Ixcoy Mazariegos Flor de María	2751 02734 0919	Q	14,480.00	10	Q
12	García Ixcoy Josselymne Paola	2163 91504 1105	Q	11,624.00	10	Q

Observaciones: se hace constar que el sueldo y prestaciones se cancelan con la Subvención Estatal, Subsidio Municipal y Mensualidades de pago de padres de familia.

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN			
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Sin movimiento	Q	Q
2		-	-
3			
4			

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.

(2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello.



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]